

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

NOTA 1 - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

La Sociedad se constituyó con fecha 14 de septiembre de 2009 ante el Notario Andrés Rubio Flores. Por Resolución Exenta N 764 de 06 de noviembre de 2009 la Superintendencia De Valores y Seguros, autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la Sociedad. La Sociedad, estará sujeta a normativa jurídica especial, contenida en la Ley de Valores, bajo la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad tendrá como objetivo exclusivo la administración de Fondos Mutuos, de Fondos de Inversión regidos por la ley 18.815, de Fondos de Inversión de capital extranjero regidos por la Ley 18.657, de Fondos para la Vivienda regidos por la Ley 19.281 y cualquier otro tipo de fondos cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, todo en los términos definidos en el artículo 220 de la Ley 18.045, como asimismo la administración de cualquier otro tipo de fondo que la legislación actual o futura autorice ejercer y la realización de las actividades complementarias que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros, en consecuencia a esto la sociedad no había iniciado sus operaciones comerciales al cierre del ejercicio 2009.

NOTA 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable:

Los estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2010 y los estados financieros comprendido entre el 14 de septiembre 2009 (Fecha de formación) y el 31 de diciembre de 2009.

b) Bases de preparación:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G., y con normas contables impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, de existir discrepancias, primarán las normas contables impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros sobre las primeras.

c) Corrección monetaria:

Los presentes estados financieros han sido actualizados mediante la aplicación de las normas de corrección monetaria, de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Chile, con el objetivo de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda experimentada en el ejercicio. De acuerdo a lo anterior, se ha actualizado el patrimonio de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor, que correspondió a un 2,5% en 2010 (0,5% para el período septiembre a diciembre del 2009).

Los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, se presentan actualizados extracontablemente en un 2,5%, efectuando algunas reclasificaciones menores a los saldos vigentes a la fecha indicada, las cuales no tuvieron efecto en resultado.

d) Otros activos circulantes:

Corresponden a inversiones en depósitos a plazo efectuados en bancos, y se presentan a su valor de inversión más los respectivos intereses y reajustes devengados al cierre de cada ejercicio.

e) Estado de flujo de efectivo:

Para efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo, bajo el método directo, de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico Nro. 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y en la circular Nro. 1.312 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha considerado como efectivo equivalente el rubro inversiones en depósitos a plazo con vencimiento inferior a 90 días.

f) Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos:

El Impuesto a la Renta se contabiliza sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo establecido en la circular Nro. 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros. Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Además, no existen diferencias temporarias que generen impuestos diferidos.

g) Ingresos de explotación:

Estos ingresos provienen de la remuneración cobrada a cada fondo mutuo y fondos de inversión por su administración, y se registran sobre base devengada.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010 no se efectuaron cambios contables en relación al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos Estados Financieros.

NOTA 4 – PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

“Estas notas explicativas presentan a juicio de la administración, información suficiente, pero menos detallada que la información contenida en las notas explicativas que forman parte de los estados financieros que fueron remitidos a la Superintendencia de Valores y Seguros, donde se encuentran a disposición del público en general. Dichos antecedentes podrán ser también consultados en las oficinas de la sociedad, durante los 15 días anteriores a la junta de accionistas”.

Los estados financieros completos y sus respectivos informes emitidos por los auditores independientes Ernst & Young Ltda., se encuentran a disposición del público en las oficinas de Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A., en la Superintendencia de Valores y Seguros y en sus respectivos sitios Web.

Juan Pablo Schiappacasse Cánepa
Gerente General

Elizabeth Zúñiga Merlet
Contador General